****

**CUMPLIMIENTO DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS**

**AÑO 2025**

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES**

**Art. 14.9**

Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva Partida. Esta información se remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la información enviada para aprobación.

**GLOSAS MOP**

**Glosa 07:**

Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término de cada semestre, de los estudios e investigaciones del Subtítulo 22, tanto proyectadas, adjudicadas o declaradas desiertas y contratos suscritos.

Los estudios e investigaciones que se realicen deberán estar disponibles en el sitio web del Ministerio de Obras Públicas y enviarse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado en el sitio web respectivo permanentemente a disposición del público y actualizada. La omisión de la publicación en la forma señalada o la falta de actualización podrán reclamarse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobado por el artículo primero de la ley N° 20.285.

La Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales no tiene estudios e investigaciones en el Subtítulo 22.

**Glosa 09:**

Los Servicios de este Ministerio, según corresponda, informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los volúmenes de residuos, tierra y/o escombros asociados a los certificados de destino final que deben entregarse producto de los contratos de obras financiados por el Ministerio que sean ejecutados por terceros, contratistas o subcontratistas, incluyendo aquellos generados en la ejecución de los contratos de concesiones de obras públicas. Esta información se entregará por contrato, con los respectivos certificados de destino final, debiendo los receptores estar autorizados debidamente por el Ministerio de Salud según las normas legales vigentes.

Será respondido por la Dirección General de Obras Públicas.

**Glosa 11:**

Trimestralmente el Ministerio de Obras Públicas informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Obras Públicas del Senado, la ejecución del Ministerio de Obras Públicas regionalizada, según subtítulos y por cada uno de los programas presupuestarios de esta partida.

Será respondido por las Direcciones de Planeamiento y DC y F

**Glosa 16:**

Se informará trimestralmente a la Cámara de Diputados sobre los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026.

Será respondido por la Dirección de Planeamiento.

**GLOSAS SSSR**

**Glosa 07:**

La Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales informará trimestralmente a la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado y a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados, las asesorías y capacitaciones brindadas a los Servicios Sanitarios Rurales por región y provincia, en virtud de la ley 20.998 y la ley 21.520.

Se adjunta información de asesorías y capacitaciones por región y provincia.

**Glosa 09:**

La Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los estudios y el estado de avance de los proyectos de mejoramiento de los sistemas APR y SSR de la Región de Valparaíso.

Se adjunta información de estudios y el estado de avance de los proyectos de Mejoramiento de Valparaíso.

**Glosa 10:**

El Ministerio de Obras Públicas informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a la Comisión de Obras Públicas del Senado la ejecución presupuestaria de los proyectos de construcción de SSR, estudios hidrogeológicos, diseños de ingeniería, y conservaciones programadas para el año presupuestario, así como también el estado de las expropiaciones mandatas por el Ministerio con objeto de ejecutar proyectos de agua potable rural.

Se adjunta información solicitada.